

PROGRAMA 41CJ

C03 I10 PLAN DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO (V): APOYO A LA LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA.

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El sector agroalimentario y el sector pesquero revisten una gran importancia económica y social en España, ya que suponen el 11% del PIB, ocupan a más de 2,6 millones de personas, y tienen la misión estratégica de proporcionar seguridad alimentaria a la población. Además, son sectores fundamentales para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, el equilibrio territorial y para la balanza comercial, con unas exportaciones que superan los 53.700 millones de euros y un saldo positivo de 14.600 millones.

Sin embargo, este sector presenta serias amenazas que están erosionando su competitividad: una insuficiente capitalización de las empresas, agravada como consecuencia de la crisis sanitaria, un déficit de inversión en investigación, desarrollo e innovación, un retraso en la incorporación de tecnologías digitales, y una mayor exposición a los riesgos derivados del cambio climático y de las enfermedades emergentes.

Para responder a estos retos se programan una serie de inversiones que contribuirán decisivamente a mejorar la resiliencia del sector y a la mejora de su competitividad, al tiempo que contribuyen a la consecución de los objetivos del clima, a la conservación del medio ambiente y a la descarbonización de la economía.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

En el ámbito del sector agroalimentario las inversiones programadas tienen como objetivos mejorar las capacidades de lucha contra las enfermedades de los animales y las plantas, a través del refuerzo de los laboratorios oficiales del Ministerio y apoyando las inversiones de las empresas privadas en la mejora de la bioseguridad de las explotaciones, lo que además permitirá reducir el uso de plaguicidas y antimicrobianos, en línea con los objetivos de la estrategia “de la granja a la mesa”. Se abordará un plan de inversiones en modernización de regadíos para fomentar el ahorro del agua y la mejora de la eficiencia y

la sostenibilidad energética en los regadíos españoles. De esta forma, con estas inversiones se pondrán a disposición del regante sistemas de riego más eficientes para poder cumplir así con los requerimientos de reducción de la presión de extracciones establecidos por la autoridad competente en materia de planificación hidrológica. Se apoyarán inversiones en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias tendentes a la reutilización y valorización de residuos, avanzando hacia una economía circular; a la introducción de tecnologías digitales en los procesos y a la adopción de planes de mejora de la eficiencia energética, todas ellas para reducir el uso de insumos y el impacto en el medio. Se reforzarán los medios del Estado para el control de las actividades pesqueras y para la conservación de los ecosistemas marinos, así como para la investigación y la formación en materia de recursos marinos.

En el ámbito del sector pesquero, el Plan busca dar un impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero facilitando una mejor gestión pesquera y contribuyendo a situar a la flota española, en niveles avanzados en aspectos como el digital, tecnológico y ecológico. Apoya la transición ecológica en el sector y contribuye al impulso a la economía circular en este sector y a la economía azul, favoreciendo el desarrollo de las comunidades del litoral y su sostenibilidad económica y social.

En ese sentido, las inversiones planteadas tienen como objetivo favorecer la consecución de las metas establecidas entre otros por la Política Agraria Común, la Política Pesquera Común, la Estrategia de Biodiversidad 2030, la Estrategia de la Granja a la Mesa, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda 2030 y los objetivos del Acuerdo de París.

La gran mayoría de estas inversiones se adaptan especialmente a las recomendaciones específicas de la Comisión para España (CSRs) relativas al fomento de la innovación y la eficiencia energética, el mejor uso de los recursos, el respaldo a la recuperación económica, el aprendizaje digital y la transformación ecológica y digital de un sector tan importante para la economía.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. Según la FAO, de incluirse en las estimaciones de impacto, su repercusión se elevaría a entre 10.000 y 23.500 millones de dólares anuales a nivel mundial. Las negociaciones actualmente en curso en el seno de la Organización Mundial de Comercio, tienen por objetivo eliminar las subvenciones que contribuyen a la

pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y garantizar que no se introducen nuevas subvenciones de esa índole. Todo ello, en línea con los compromisos adquiridos por la comunidad internacional en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se ha de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control. Debido a la elevada antigüedad media de los medios marítimos de inspección pesquera con los que cuenta la Administración española, se precisa renovarlos y modernizarlos para poder mantener y mejorar las labores de vigilancia sobre las actividades pesqueras.

Es por ello que esta inversión consiste en la adquisición de cuatro patrulleras ligeras y la modernización de tres patrulleros de altura destinados a la vigilancia de la actividad de la flota pesquera.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			36.000	8.000				44.000
Otra financiación								
Total			36.000	8.000				44.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito: El objetivo es la adquisición de patrulleras ligeras para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El hito es la publicación en la plataforma de contratación pública de la adjudicación del contrato, el cuarto trimestre de 2022.

Por lo tanto, el hito es la publicación, antes de finalizar 2022, en la plataforma de contratación pública de la adjudicación del contrato para la adquisición de cuatro nuevas patrulleras ligeras que se utilizarán para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que sigue siendo una de las mayores amenazas existentes para los ecosistemas marinos.